

Obstetrica

SECTOR SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

REGISTRACION NACIONAL



Nº. 088-2003-J-OPD INS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 13 de febrero del 2003

CONSIDERANDO:

Que, el Centro Nacional de Control de Calidad es el órgano de línea del Instituto Nacional de Salud, encargado de efectuar el control de calidad de medicamentos, productos biológicos e insumos de uso humano y veterinario dispositivos terapéuticos, material medico - quirúrgico reactivos de diagnóstico, cosméticos y plaguicidas;

Que, por Resolución Directoral Nº 033-99-OGA/INS se aprueba la lista de precios de servicios que comercializa el Centro Nacional de Control de Calidad;

Que, por Resolución Directoral Nº 180-2002-OGA/INS, se actualiza el costo de los servicios que presta el Centro Nacional de Control de Calidad;

Que, mediante memorándum Nº 393/2002-DG-CNCC-INS la Directora General del Centro Nacional de Control de Calidad solicita se regularice los precios de los servicios prestados a los Laboratorios de la Red, rebajados en un 10% menos de la tarifa oficial, durante el periodo enero a agosto del 2002;

Que, el artículo 17º de la Ley Nº 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General regula la eficacia retroactiva de las decisiones administrativas anteriores siempre que no lesionen derechos o intereses obtenidos de buena fe y la existencia de un supuesto de hecho justificativo en el cual se intenta retrotraer;

Estando a lo informado por la Oficina de Costos y con el visto bueno de las Oficinas Generales de Administración y Asesoría Jurídica

En uso de las atribuciones establecidas en el Artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones aprobada por Decreto Supremo Nº 001-2003-SA

SE RESUELVE:

**Artículo 1º.- APROBAR** con eficacia a partir 01 de enero al 31 de agosto del 2002 la lista de precios de servicios prestados por el Centro Nacional de Control de Calidad a favor de Laboratorios de la Red, rebajados en un 10% aprobada por Resolución Directoral Nº 033-99-OGA/INS, cuya descripción se detalla en el anexo que forma parte de la presente Resolución.



Handwritten signature and date: 14 FEB 2003



**Artículo 2º.-** REMITIR copia de la presente resolución a los órganos e instancias correspondientes de la Entidad que corresponda.

Regístrese y comuníquese,



*Aída C. Palacios*  
Dra. Aída C. Palacios Ramírez  
Jefe (e)  
Instituto Nacional de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD  
CERTIFICO: Que la presente copia  
fotostática es exactamente igual al original  
que he tenido a la vista y que he devuelto  
en el acto al interesado.

Lima, *14/10/2003*  
*649*  
*[Signature]*  
-----  
Sr. PABLO D. RODRIGUEZ ASNATE  
FEDATARIO  
R.F. N. 0305290110000-015

**INSTITUTO NACIONAL DE SALUD**  
OFICINA DE COSTOS

**LISTA DE PRECIOS DE SERVICIOS**  
**CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE CALIDAD**

**ANEXO**

RESOLUCION JEFATURAL. N° 088 -2003-J-OPD/INS

CODIGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	PRECIO VENTA
	<b>DIVISION QUIMICA</b>	
	<b>PRUEBAS CUALITATIVAS</b>	
02.01.00	CARACTERISTICAS FISICAS MEDICAMENTOS, Descripción	18.00
02.01.01	DETERMINACION DE PH	24.84
02.01.03	DETERMINACION DE VOLUMENES (<10 ML/UNIDAD)	18.36
02.01.25	ENSAYO DE DESINTEGRACION (TABLETAS Y OTROS)	97.20
	<b>PRUEBAS DE IDENTIFICACION</b>	
02.01.64	IDENTIFICACION POR ESPECTROFOTOMETRIA UV/VIS	90.00
02.01.22	IDENTIFICACION CUALITATIVA	83.16
02.01.28	IDENTIFICACION POR REACCION DE COLOR	60.48
02.01.75	IDENTIFICACION POR HPLC / CONTENIDO	45.00
	<b>PRUEBAS DE DISOLUCION</b>	
02.04.04	DISOLUCION POR ESPECTRO UV HASTA DOS PRINCIPIOS ACTIVOS, 1 TIEMPO	204.12
02.04.01	DISOLUCION POR HPLC HASTA DOS P.A. UNA MISMA FASE MOVIL	709.56
02.04.02	DISOLUCION POR HPLC POR CADA PRINCIPIO ACTIVO ADICIONAL MISMA FASE MOVIL	108.00
	<b>PRUEBAS DE CONTENIDO</b>	
02.10.06	CONTENIDO POR ABSORCION ATOMICA POR PRINCIPIO ACTIVO	180.00
02.10.14	CONTENIDO POR IODOMETRIA (ANTIBIOTICOS)	174.96
02.10.08	CONTENIDO POR VOLUMETRIA	153.36
02.10.01	CONTENIDO POR HPLC, HASTA 2 PRINCIPIOS, UNA MISMA FASE MOVIL	595.08
02.07.01	CONTENIDO POR ESPECTROFOTOMETRIA UV/VIS HASTA 2 PRINCIPIOS	199.80
02.10.02	CONTENIDO POR HPLC, PRINCIPIO ACTIVO ADICIONAL MISMA FASE MOVIL	124.20
02.10.13	CONTENIDO DE NITROGENO (KJENDAHL)	191.16

